

IHE EXIGE AL EX DIRECTOR DE LA AEAT, RUIZ JARABO, UNA RECTIFICACIÓN TRAS LAS OPINIONES VERTIDAS CONTRA EL COLECTIVO DE INSPECTORES

- **Se llevarán a cabo cuantas actuaciones legales procedan para la defensa de la dignidad profesional de los asociados**
- **IHE considera gravemente perjudicial la difusión pública de actuaciones o comportamientos de determinados contribuyentes, de los que tuvo conocimiento por razón de su cargo, por ser datos reservados y por estar sometido a un estricto deber de sigilo respecto de ellos**

Madrid, 26 de enero de 2011.- La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) quiere subrayar el malestar y la indignación que han causado entre el colectivo de inspectores las últimas declaraciones realizadas por Ignacio Ruiz-Jarabo, quien fuera director de la AEAT de 1998 a 2001, en distintos medios de comunicación, por lo que urge a ex alto cargo a realizar una rápida aclaración y rectificación de las opiniones vertidas.

Ignacio Ruiz-Jarabo acusa a la inspección de hacienda de prácticas delictivas, en particular, de extorsión, proyectando así una imagen de los inspectores de hacienda, absolutamente contraria a la realidad y muy lesiva para la imagen del colectivo. Valiéndose de las altas responsabilidades que ha ejercido, que le harían presumir del máximo conocimiento del funcionamiento de la Inspección de Hacienda, proyecta una visión falaz, errónea y sesgada de lo que es y supone el trabajo inspector, lo que en definitiva implica que desconoce absolutamente dicho trabajo o que, si tuvo conocimiento durante su ejercicio como Director General de algún caso concreto, no cumplió con su obligación de denuncia.

Para IHE, las declaraciones de Ignacio Ruiz-Jarabo en distintos medios de comunicación y durante la promoción de su libro, daña seriamente la imagen y la reputación del colectivo, **por lo que en caso de no llevar a cabo una rectificación, la Organización de Inspectores de Hacienda tomará cuantas medidas sean necesarias para salvaguardar la defensa de la dignidad profesional de sus asociados.**

IHE quiere subrayar que el único afán que mueve a los miembros del colectivo en su tarea diaria es el cumplimiento de las normas, así como el trato justo y respetuoso a los derechos de los contribuyentes y que todas sus actuaciones sirven con objetividad a los intereses generales, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho como exige la Constitución Española.

Las declaraciones vertidas por el autor del libro de un modo indeterminado suponen un ataque intolerable al honor y prestigio de los profesionales de la inspección. Adicionalmente, este ataque injustificado por parte de un exdirector General de la AEAT puede socavar gravemente la confianza de los ciudadanos en instituciones esenciales como la Agencia Tributaria, en una situación de grave crisis fiscal, por lo que IHE insta una urgente rectificación por pura responsabilidad.

Por último, las diversas manifestaciones del Sr. Ruiz-Jarabo explicando diversas vicisitudes tributarias de personas concretas, de las que tuvo conocimiento en virtud de sus cargos



directivos en la Agencia Tributaria, no son compatibles con la obligación de sigilo y reserva que se nos exige en el ámbito fiscal a todos los funcionarios, aunque estén en situación de excedencia y que se había venido respetando hasta ahora a rajatabla. Este hecho puede dificultar la cesión de información a la Administraciones Tributarias y también debilita la confianza en las instituciones y en la profesionalidad de los funcionarios que trabajamos en ellas.

Para más información
Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)
Departamento de Comunicación
Teresa Nevado
Tel. 91 5500204_ 608111461
inspectoresdehacienda@silviaalbert.com
www.inspectoresdehacienda.org

